

MARTES, 2 DE ABRIL DE 2019 - BOC NÚM. 65

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE BILBAO

CVE-2019-2816 *Notificación de sentencia en procedimiento ordinario 520/2018.*

María Echeverría Alcorta, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Número 5 de Bilbao,

Hago saber: Que en los autos Social ordinario 520/2018 que se tramitan en este Juzgado de lo Social, se ha acordado:

— Notificar a TRANSINMEDIA EXPRES, S. L., por medio de edicto, el/la sentencia, dictado/a en dicho proceso el 11/03/2019 cuya copia se encuentra a su disposición en esta oficina judicial, donde podrá tener conocimiento íntegro de la misma.

Contra dicha resolución no cabe recurso alguno.

Se advierte al/a la destinatario/a que las siguientes comunicaciones se harán en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo cuando se trate de auto, sentencia, decreto que ponga fin al proceso o resuelva incidentes, o emplazamiento.

Y para que sirva de comunicación a TRANSINMEDIA EXPRES, S. L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de Cantabria.

Bilbao (Bizkaia), 14 de marzo de 2019.
La letrada de la Administración de Justicia,
María Echeverría Alcorta.

[2019/2816](#)

CVE-2019-2816